

**COMUNICADO DEL CURSO MÉXICO 1917-2017. LA DÉCADA DE 2010.  
EL GOBIERNO DE ENRIQUE PEÑA NIETO 2012-2018**

**SEGUNDA SESIÓN: LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES DE ENRIQUE  
PEÑA NIETO**

**POR JUAN CARLOS CERVANTES GÓMEZ**

**16 DE NOVIEMBRE DE 2017**



Con la participación del Mtro. Juan Carlos Cervantes Gómez quien abordó el tema de Las reformas constitucionales en lo que va del sexenio de Enrique Peña Nieto, esta tarde, en el INEHRM, continuó el décimo módulo del Curso México 1917-2017.

El investigador de la Dirección de Estudios Legislativos de la Cámara de Diputados precisó que abordaría el contexto político en el que se llevaron a cabo estas reformas, que desde anteriores sexenios se habían querido impulsar pero que no fue posible hacerlo por la falta de consensos políticos, resaltó.

Al iniciar su gobierno, señaló Cervantes Gómez, Peña Nieto contaba con porcentajes de aprobación arriba de 50 por ciento y con un trabajo de cabildeo con los tres principales partidos políticos del país, lo que posibilitó la creación de un instrumento de política pública eficaz como lo fue el Pacto por México.

El investigador parlamentario explicó que bajo los considerandos de que México tiene una sociedad plural, que sus fuerzas políticas representan a millones de mexicanos que les han otorgado con su voto el mandato de representarlos y que en las cámaras del Congreso de la Unión, en las entidades federativas y los municipios, así como en el Poder Ejecutivo Federal se expresa la diversidad que debe ser reconocida por todos, el Pacto reconoció que ninguna fuerza política puede, por sí sola, imponer su propia visión ni un programa único y que las reformas que el país necesita no pueden salir adelante sin un acuerdo ampliamente mayoritario.

En este contexto, señaló Cervantes Gómez, el Pacto por México fue la plataforma para llevar a cabo las reformas estructurales, bajo un primer acuerdo de cinco puntos: Sociedad de derechos y libertades. Crecimiento económico, Empleo y competitividad. Seguridad y justicia. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. Y, Gobernabilidad democrática.

El profesor de Derecho Parlamentario en la Facultad de Derecho de la UNAM recordó que cabría mencionar cómo se reforma nuestra Constitución y explicó a grandes rasgos los dos requisitos esenciales: que el Congreso de la Unión, a través de cada una de sus dos Cámaras, apruebe por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, las reformas o adiciones. Y, que las reformas o adiciones sean aprobadas por la mayoría absoluta (la mitad más una) de las legislaturas de los estados.

Con estos dos elementos, subrayó el abogado, el Pacto por México y el conocimiento de cómo se reforma nuestra Constitución, podremos entender el

contexto político que hizo factible llevar a cabo la aprobación de las reformas estructurales.

Hasta el 15 de septiembre de 2017, el gobierno de Enrique Peña Nieto, ha reformado 154 artículos de la Constitución, de las cuales destacó once reformas estructurales, a saber: la Laboral, la Energética, la de en Materia en Competencia Económica, la Reforma en Telecomunicaciones y Radiodifusión, la Reforma Hacendaria, la Reforma Financiera, la Reforma Educativa, la Nueva Ley de Amparo, el Nuevo Sistema Penal Acusatorio, la Reforma Política-Electoral y la Reforma en Materia de Transparencia.

El investigador de la Cámara de Diputados dio pormenores de algunas de estas reformas, por ejemplo, dijo, los temas de la Reforma Político-Electoral, incluyeron, la creación del Instituto Nacional Electoral, la reelección de los legisladores hasta por 12 años continuos, la posibilidad de concretar un gobierno de coalición, la transformación de la PGR en la Fiscalía General de la República y la autonomía constitucional del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

A raíz de las reformas, señaló Cervantes Gómez, se concretó la importante reforma del Distrito Federal, se reconoció a la Ciudad de México como capital del país, con una Constitución propia y como una entidad de la República, finalizó el investigador